

No se pueden sacar con el nuevo pasaporte

Bochorno de la visa Waiver: Las pocas y confusas respuestas del Registro Civil

Hoy todos apuntaban al servicio que dirige Omar Morales y ahí se entregó una versión por escrito, confusa e incompleta respecto de las dudas planteadas por La Segunda.

René González y Joaquín Pérez

Se trata de un error mínimo, pero con grandes consecuencias y el bochorno es tal, que al intentar conseguir respuestas a las interrogantes que persisten, las partes involucradas activan el sistema del "comprahuevos".

Ni la firma que hace los pasaportes, Idemcia; ni el Registro civil; ni la Embajada de Estados Unidos; ni el Ministerio de Justicia; ni el Ministerio de Relaciones Exteriores entregan información relevante y menos se hacen responsables de lo ocurrido.

El problema se resume así: la tramitación de la visa Waiver para chilenos cuesta US\$ 21 dólares (casi \$21 mil), se hace en línea, se podía pagar con tarjetas o PayPal y todo desde cualquier parte. Eso se arruinó de un sopetón potencialmente para las 10 mil personas que pidieron el nuevo pasaporte, que, además, les costó casi \$70 mil.

La serie de los pasaportes ahora comienzan con una letra R, que no la reconoce la plataforma "ESTA" de Estados Unidos, como si reconocía a las letras P, D y F de los documentos antiguos y, por lo tanto, ya no puede expedir la visa Waiver.

Como consecuencia, quienes quieran viajar con el nuevo pasaporte tendrán que activar el trámite a la antigua: pedir hora en la Embajada de Estados Unidos para una entrevista de visa para no migrante, pagar US\$160 (casi \$160 mil) o más, dependiendo del motivo del viaje, ir presencialmente a la embajada y, si les va bien, recibir el documento cerca de un mes después (puede tardar más).

¿Qué está haciendo el Ministerio de Relaciones Exteriores? El organismo está coordinando las comunicaciones entre el Registro Civil y los organismos competentes. "La Cancillería ha estado colaborando para facilitar la comunicación entre las



Omar Morales,
director del Registro Civil.

partes, a través de contactos con representantes del Departamento de Homeland Security tanto en Chile como en EE.UU.", se respondió, pero se aclaró que el tema no está radicado ahí, sino que en el Registro Civil y el Ministerio de Justicia.

En el Ministerio de Justicia (superior jerárquico del Registro Civil) sostuvieron que el tema lo está llevando solo el Registro Civil.

En la Embajada de Estados Unidos se informó que no habría respuestas.

Claro que fue ese mismo país el que se activó cuando la licitación de los nuevos pasaportes fue adjudicada al consorcio chino alemán Aisino-Mühlbauer en 2021 en poco más de US\$ 200 millones.

La licitación fue anulada y se supo que, mediante un oficio reservado de ese año, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores informó al Servicio de Registro Civil que existía un "alto grado de probabilidad" de que se cayera la visa Waiver de seguir adelante con el contrato con los chinos.

Tras ello el beneficiario fue la francesa Idemcia. Su gerente general en Chile, Sebastián Riveros, no quiso entregar su versión. Desde comunicaciones de la compañía le tiraron la pelota al Registro Civil.

Todavía sin fecha

El proceso de dar solución está en marcha y no se sabe si el cambio de embajador y de gobierno pueda afectarlo. En Cancillería dicen que las respuestas deben darse al Registro Civil y esa es una de las interrogantes que ese servicio dejó en el

“

Más de 10 mil personas han solicitado desde el 16 de diciembre pasaporte".

Respuesta por escrito del Registro Civil.

ción de validación de los certificados para determinar si cumplen los requisitos, facilitando la verificación de los documentos de viaje y los viajes.

—¿Tienen una fecha estimada de cuándo se soluciona el problema?

—En estos días el gobierno estadounidense hará la actualización de su plataforma para poder reconocer los nuevos pasaportes chilenos.

—¿Cuántas personas tienen el nuevo pasaporte? (potenciales afectados).

—Más de 10 mil personas han solicitado desde el 16 de diciembre pasaporte. Esto no significa que hayan 10 mil en circulación, ya que el plazo de entrega es de 8 días hábiles y la persona tiene hasta 3 meses para retirarlo de una oficina, posterior a ese plazo es destruido. Recomendamos a las personas que tienen su pasaporte vigente (versión anterior) y deban solicitar la ESTA (visa), que ocupen dicho pasaporte en vez de solicitar el nuevo. El pasaporte anterior es válido hasta su fecha de vencimiento. En los casos urgentes, tal como señaló la embajada, deben realizar el proceso de solicitar visa antiguamente.

—¿Qué autoridad de Chile y con qué autoridad de Estados Unidos está coordinando la solución?

—La comunicación de parte de Chile para estos temas se realiza través de la Cancillería. En este sentido se realizaron las gestiones ante la Embajada de Estados Unidos, para que el organismo encargado de este país pueda realizar el cambio informático en la plataforma.